



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de ~~AGOSTO~~ de 2017.-

Visto lo solicitado, con motivo de la prórroga de adscripción que tramita en el expediente n° 3788/2006,

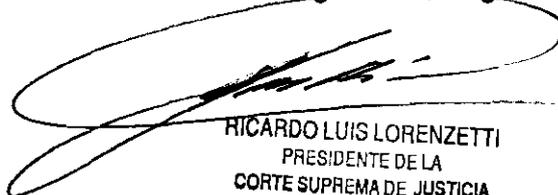
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 18 de octubre del corriente año y hasta el 17 de abril de 2018, el contrato a favor de la doctora Marcela Beatriz MOSQUERA -en reemplazo de la doctora María Candela Sambiasi- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Vocalía de la doctora Graciela Medina-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo, conforme a las partidas autorizadas oportunamente mediante Resoluciones Nros. 1275/2017 y 2662/2017.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION